



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MANUAL ESTRATEGIAS PARA
LA RENDICIÓN DE CUENTAS
“UCUNDINAMARCA: ABIERTA Y CLARA”

Dirección de Planeación Institucional
2022



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Manual Estrategias para la
Rendición de Cuentas
“Ucundinamarca: Abierta Y Clara”

Dirección de Planeación Institucional
2021



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

RECTOR

ADRIANO MUÑOZ BARRERA

SECRETARÍA GENERAL

ISABEL QUINTERO URIBE

VICERRECTOR ACADÉMICA

MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MYRIAM LUCIA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

AIDA LUCIA TORO RAMÍREZ

Directora de Planeación Institucional

RUBÉN DARÍO GÓMEZ MAHECHA

Funcionario Planeación Institucional

Aida Lucia Toro Ramírez
Directora Planeación Institucional

Rubén Darío Gómez Mahecha
Funcionario Oficina de Planeación

PRESENTACIÓN

La Universidad de Cundinamarca es una organización social del conocimiento que se desarrolla dentro de un campo multidimensional de aprendizaje, donde su única finalidad es formar para el ser, para la vida, con base en valores democráticos, civilidad y libertad. Bajo estos preceptos, toma la determinación de ser “abierta y clara” de cara al ciudadano, pues se convierte en un modelo y referente dentro de esa formación transhumana y dentro de su contexto translocal.

Teniendo claro que el proceso de rendición pública de cuentas es una clara expresión de corresponsabilidad de las instituciones públicas y de los actores que intervienen en el desarrollo de las mismas y en su ejecución presupuestal, esto es, de las organizaciones hacia los ciudadanos y grupos de valor, legitimando su accionar de cara al ciudadano. La UCundinamarca ha entendido este compromiso como un proceso dialógico y de interacción permanente de información que propende por la relegitimación de la organización, interlocución, dialogo y construcción de confianza con la ciudadanía y en especial con su comunidad universitaria (Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), 2015).

Es así como, dispuesta a ser un referente y modelo para su comunidad universitaria, la región y el país, presenta su estrategia de rendición de cuentas Ucundinamarca “abierta y clara”. Corroborando su compromiso de lucha contra la corrupción y en el que se generan espacios dialógicos con la comunidad universitaria y sus grupos de valor. Incluye orientaciones para que colaboradores y demás partes interesadas conozcan y se interrelacionen con los ejercicios de rendición de cuentas que ha diseñado la institución de cara al ciudadano, pues entiende que se debe y trabaja por su comunidad universitaria y es a ella a quien le rinde cuentas, y este documento que recoge los diferentes ejercicios para consolidar una organización “abierta y clara”.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
ALCANCE.....	6
OBJETIVO INSTITUCIONAL	6
DEFINICIONES.....	7
1. ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA.....	9
2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10
3. ÁMBITO DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA: ABIERTA Y CLARA.....	11
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	12
5. GENERADORES DE CONFIANZA POR FRENTE ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN.....	13
6. MARCO NORMATIVO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS “ABIERTA Y CLARA”	14
6.1. Aseguramiento de la Calidad bajo Lineamientos de las Normas ISO – 9001 – 2015; ISO – 45001 – 2018; ISO 27001 - 2013 para la Rendición de Cuentas.....	16
7. RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD.....	17
8. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLARA”	17
8.1. Diagnóstico Institucional para la Implementación de la Estrategia	17
8.2.....	
Caracterización De Ciudadanos Y Grupos De Interés.....	18
8.2.1. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	18
8.3. Elementos de Rendición de Cuentas Ucundinamarca: Abierta y Clara.....	19
8.3.1. Elemento de Información	20

8.3.2.Elemento de Dialogo.....	20
8.3.3. Elementos Incentivos.....	20
9.TEMAS, ASPECTOS Y CONTENIDOS RELEVANTES	
QUE LA UNIVERSIDAD DEBE COMUNICAR SOBRE	
RENDICIÓN DE CUENTAS	20
9.1. Componentes de la Rendición de Cuentas.....	22
10. EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
UCUNDINAMARCA ABIERTA Y CLARA	
23	
10.1. Audiencia Pública de Rendición de cuentas.....	23
10.1.1. Elementos de información para la audiencia	
de rendición de cuentas	25
10.1.2. Elementos de dialogo para la audiencia	
de rendición de cuentas	26
10.1.3. Elemento de incentivos para la Audiencia Pública	
de Rendición de cuentas	27
10.2. Foros Translócates de Gestión	27
10.2.1. Elementos de Información, Dialogo e Incentivos	
de los Foros Translócates de gestión	28
10.3. Informe Anual de Gestión y Boletín Estadístico Digital	32
10.4. Director en línea así avanza el MEDIT	33
11. ASPECTOS PARA LA COMUNICACIÓN	
Y DIVULGACIÓN.....	
34	
11.1. Tiempos de comunicación	35
11.2. Organización y Logística	36
11.3. Medios para Realizar Preguntas	36
12. INSTRUMENTOS PARA LA	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
36	
12.1. Roles, Responsabilidades y autoridades	
en la organización.....	36
12.2. Principios Institucionales para el Ejercicio	
de Rendición de Cuentas	37
12.3.....	
Seguimiento y Evaluación.....	38
WEBGRAFÍA	44
REFERENCIAS.....	44

INTRODUCCIÓN

La presente estrategia de rendición pública de cuentas abierta y clara, recoge los lineamientos normativos que regular y dan fundamento legal en esta materia y que han sido adoptados por la Universidad de Cundinamarca, como también los instrumentos normativos externos e internos que regulan el accionar de la organización de cara al ciudadano. Basados en el derecho que le asiste a la ciudadanía de acceder a la información de manera clara y oportuna; transparente y enmarcada en el ámbito legal, como también en el deber legal que tiene la universidad de informar. En este sentido, se vincula la estrategia al plan de desarrollo de la UCundinamarca 2020-2023 “Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna” respondiendo a la organización social del conocimiento y aprendizaje con inteligencia, alma y corazón donde se relegitimará ante la sociedad a través del trabajo en equipo, el liderazgo, la transparencia, los espacios de rendición de cuentas y procesos de planeación dialógicos y constructivos que permitan la consolidación del modelo de operación digital por resultados y productos, el cual está encaminado al cumplimiento de la misión institucional y el servicio a la comunidad (Plan de Desarrollo 2020 - 2023).

De tal manera, que buscando materializar las acciones concernientes a la rendición de cuentas, se crea con base en los lineamientos del Código Autonómico Universidad de Cundinamarca Generación siglo XXI, la estrategia de rendición de cuentas UCundinamarca: abierta y clara para la vigencia 2021 - 2022. Teniendo como marco referencial, normativo y herramienta de gestión los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz (MURC) instrumento del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en apoyo del ejercicio de implementación y adopción del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.

Por lo anterior, la organización busca la legitimación con la sociedad por medio de los diferentes ejercicios de rendición de cuentas, los cuales van desde: rendición pública de cuentas, foros translocales, boletín informativo; así avanza el MEDIT; director en línea y revisión por la dirección. Estos ejercicios implican un proceso que incluye la preparación, desarrollo y evaluación de los mismos, garantizando así los diferentes espacios dialógicos y mecanismos de interlocución con la comunidad universitaria y grupos de interés, enmarcados en los derechos humanos y la construcción conjunta de la paz.

Por último, el documento propuesto tiene fundamento legal en la constitución política colombiana, el modelo MIPG, el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2021, los lineamientos de buen gobierno consagrados en el Código Autonómico y la Estrategia del Gobierno Nacional en cuanto a Gobierno Digital, entre

otros instrumentos legales y de gestión adoptados en el contexto universitario y que van en línea con la naturaleza y misión de la institución, los cuales permiten presentar el “Manual de Estrategias de Rendición de Cuentas UCundinamarca: abierta y clara”

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una estrategia para el ejercicio de rendición de cuentas de la Universidad de Cundinamarca que permita recoger los lineamientos e instrumentos institucionales de cara al ciudadano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas por medio de la visibilización de instrumentos y herramientas institucionales
- Garantizar el acceso de nuestros grupos de valor de manera oportuna y transparente a la información completa y actualizada.
- Estandarizar el ejercicio de rendición de cuentas de la Universidad de Cundinamarca fundamentados en el dialogo y la participación dialógica ciudadana.
- Diseñar e implementar, las rutas de rendición de cuentas que utilizará la institución en su ejercicio de transparentar la información hacia el ciudadano.
- Promover una cultura de rendición de cuentas al interior de la universidad y con la comunidad universitaria.
- Evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en la estrategia de rendición de cuentas.

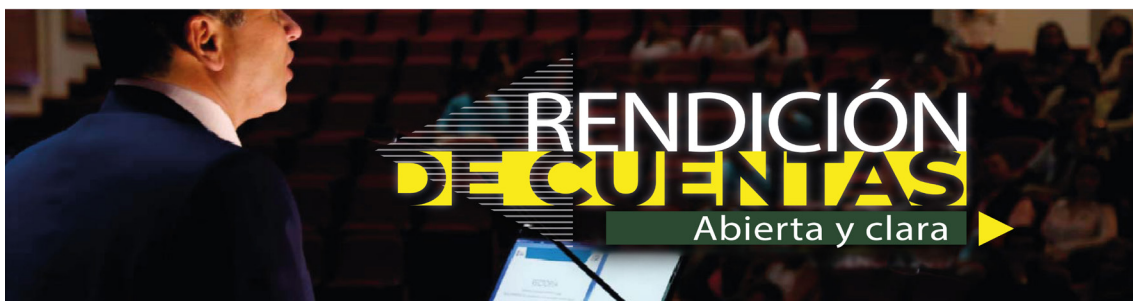


ALCANCE

Teniendo como fundamento teórico el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se busca fortalecer los procesos universitarios de liderazgo y la transformación de espacios de dialogo y participación ciudadana, por medio de una estrategia de rendición de cuentas, y por medio de la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones de los funcionarios administrativos y docentes, involucrando contratistas y demás personal de la comunidad universitaria que intervienen en el quehacer diario de la gestión institucional. Así, será posible visualizar la organización del antes, durante y después de los ejercicios de audiencia pública que se desarrollen en la Universidad de Cundinamarca, como rendición de cuentas anual, foros translócales y así avanza el MEDIT, de los cuales se hará difusión de los resultados y con ellos acciones de mejora continua en el plan de acción institucional y en los planes de mejoramiento existentes en la institución.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Orientar al equipo humano que colabora en el desarrollo y gestión institucional, en cómo debe ser su proceder al momento de informar y explicar por medio de lenguaje claro, comprensible y de fácil acceso la gestión realizada dentro de la universidad, donde se puedan evidenciar los resultados y avances por los cuales se ha trabajado en la institución, generando para ello espacios dialógicos con la comunidad universitaria.



DEFINICIONES

Auditoría Ciudadana: Mecanismo de control social realizado mediante acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo para garantizar los derechos ciudadanos.

Auditoría interna: La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Autonomía universitaria: Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

Compromiso: Actos y contratos expedidos o celebrados por los órganos públicos, en desarrollo de la capacidad de contratar y comprometer el presupuesto. Se realizan en cumplimiento de las funciones públicas asignadas por la Ley. Estos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal previa a la adquisición del compromiso (bien sea a través de la expedición de actos administrativos o de la celebración de contratos).

Control Político: Facultad conferida contemplada en la Constitución Política y en la Ley 5ª de 1992 mediante la cual se confiere al Congreso la vigilancia a las acciones y/u omisiones de funcionarios del Estado en particular del Poder ejecutivo y de requerir información acerca de sus funciones y desarrollo de las mismas. (Artículo 114 Constitución Política; artículo 5 numeral 3 Ley 5 de 1992.)

Coordinación Y Preparación: Es una etapa del proceso en la que se coordinan y diseñan estrategias para facilitar el proceso de consulta.

Gastos de Funcionamiento: Los que tienen por objeto atender las necesidades en materia de gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes, que son necesarias para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la Ley.

Gastos de Inversión: Conjunto de actividades registradas en el marco de un proyecto registrado en el Banco Proyectos de Inversión Nacional - BPIN, encaminadas a acrecentar la capacidad de producción y la productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Gestión Pública: proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

Habeas Data: (Derecho a la protección de datos personales): Es la facultad que tienen todos los ciudadanos de conocer, actualizar, rectificar y eliminar la información que se haya recogido sobre ellos en archivos y bases de datos.

Informe de Gestión: Es un documento que presenta los resultados y logros alcanzados por la Universidad de Cundinamarca, durante un periodo determinado, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en cada uno de los procesos y las facultades de las seccionales y extensiones, en cumplimiento del plan de desarrollo institucional y los demás documentos estratégicos institucionales.

Instancias de Participación: Son espacios formales e informales donde la comunidad puede informar, debatir, deliberar, concertar o decidir manifestarse respecto a los temas o iniciativas que le afecten; permite el encuentro e interacción entre actores sociales y entre estos con las autoridades públicas.

Participación Ciudadana: Es la herramienta que posee la comunidad para alcanzar eficiencia y transparencia en la gestión de la administración pública y que puede contribuir a consolidar los procesos democráticos.

Rendición de cuentas: La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Ley 1474 de 2011 y Ley 1757 de 2015).

Transparencia: - se refiere a las características claves de un flujo de información: acceso, oportunidad, relevancia, confiabilidad y calidad.

1. ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA

En el diseño, desarrollo e implementación de la presente estrategia de rendición de cuenta, la Universidad de Cundinamarca toma como referente el concepto de rendición de cuentas de organismos internacionales como la CEPAL, la ONU e instituciones nacionales que permite alimentar el fundamento teórico y normativo en la consolidación de una organización abierta y clara:

Para la CEPAL, la rendición de cuentas consiste en que existan normas, reglamentos y mecanismos que orienten el comportamiento de las autoridades electas y funcionarios en el ejercicio del poder público y el gasto de los recursos fiscales. Estas normas deben incluir los requisitos sobre que las decisiones sean plenamente motivadas y justificadas con toda la información puesta a disposición del público. Que exista protección para los denunciantes y mecanismos que permitan reaccionar a las revelaciones de fechorías e irregularidades (CEPAL, 2013).

Por otro lado, toma como referencia los estándares de Rendición de Cuentas según la Open Government Standards, los cuales están determinados por: códigos de conducta; mecanismos de prevención de los conflictos de intereses; Publicidad de los bienes declaración de patrimonio; transparencia y regulación; mecanismos de denuncias y protección para denunciantes; transparencia en compras públicas y adquisiciones; y organismos de supervisión/vigilancia independientes (CEPAL, 2017).

Por otro lado, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su publicación **¿Quién Debe Rendir Cuentas?** Menciona lo siguiente:

“Los derechos humanos y la agenda para el desarrollo después de 2015” definen la rendición de cuentas como “una piedra angular del marco de los derechos humanos que, en lo fundamental, es un sistema de normas y prácticas que rigen las relaciones entre las personas y el Estado o las autoridades. Las normas en materia de derechos humanos establecen los derechos y libertades a que tienen derecho todas las personas, así como los correspondientes deberes de quienes ejercen autoridad o formas de poder. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la rendición de cuentas tiene que ver con la relación entre los responsables de las políticas públicas y otros titulares de deberes y los titulares de derechos que se ven afectados por las decisiones y acciones de esos responsables.”(P. 9)

En el referente nacional se toma el concepto, herramientas y disposiciones que el Departamento Administrativo de la Función Pública ofrece para la gestión y

desarrollo de estrategias de rendición de cuentas. Para el DAFP “la rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado” (Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), 2015).

Se puede concluir, que el ejercicio de rendición de cuentas, responde al modelo de gestión y al modelo educativo digital transmoderno, en el cual se busca generar espacios dialógicos y formativos con la comunidad universitaria en la formación del ser de cara al ciudadano y que la rendición de cuentas se establezca como el resultado de la interacción de un estado abierto, en este caso de una universidad abierta y clara, con los ciudadanos los cuales son los interesados en conocer los resultados de la gestión y desempeño institucional.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro de las acciones institucionales que buscan materializar el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) y lo dispuesto en el plan de desarrollo Universidad de Cundinamarca “Translocal Transmoderna”, se vienen generando instrumentos y ejercicios de cara al ciudadano que han permitido una interlocución desde la alta dirección como también desde la operación por procesos y los ejercicios dialógicos de rendición de cuentas, asimismo, se han realizado en vigencias anteriores ejercicios virtuales y presenciales de rendición de cuentas con interrelación directa con la comunidad universitaria y, según la métrica y los resultados alcanzados, han funcionado en el afán de consolidar una organización abierta y clara para el ciudadano.

Al igual, en el desarrollo del autodiagnóstico, el cual arrojó un porcentaje de 73,1 en las acciones de rendición de cuentas, se puede evidenciar que la UCundinamarca se encuentra en un estado de Consolidación dentro de los niveles de desarrollo de la rendición de cuentas determinados por Función Pública. Este es un avance significativo teniendo como referente que la institución se ha encaminado a consolidar espacios dialógicos con su comunidad universitaria que le permitan estar más cerca de sus grupos de valor al momento de transparentar información.

Tabla 1: niveles de desarrollo de la rendición de cuentas

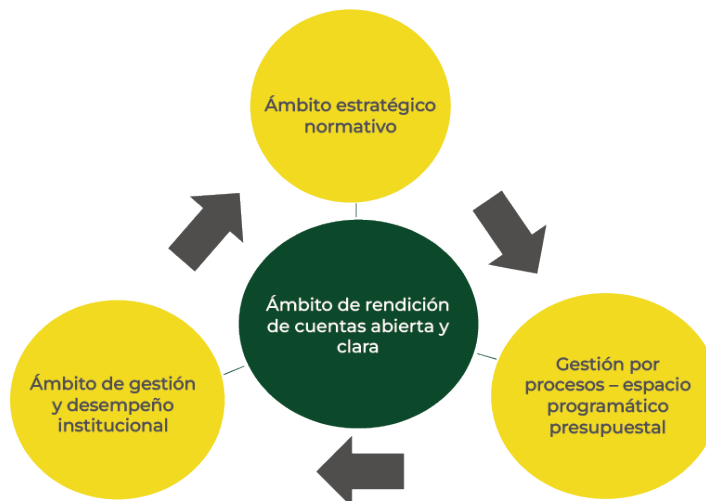
NIVELES	DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES
1 INICIAL	Entidades que están comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas.
2 CONSOLIDACIÓN	Entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.
3 PERFECCIONAMIENTO	Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

Fuente: Función Pública, 2017.

3. ÁMBITO DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA: ABIERTA Y CLARA

La estrategia de rendición de cuentas de la UCundinamarca, enmarca desde el contexto estratégico y normativo, pasando por un modelo de operación por procesos donde se desarrolla un espacio programático presupuestal, identificando la gestión y el desempeño institucional para generar así, un espacio de rendición de cuentas y evaluación, como se puede evidenciar en la figura 1, todo esto bajo un sistema de aseguramiento de la calidad.

Figura 1: ámbitos de rendición de cuentas UCundinamarca



Fuente: Adaptado del sistema de rendición de cuentas de la CEPAL

Lo anterior responde a una planeación estratégica que busca la articulación de los sistemas que operan en la entidad, alineados con los documentos estratégicos y normativos institucionales. Todo ello planeado y ejecutado por frentes estratégicos de gestión los cuales se convierten en instrumentos generadores de confianza. Un engranaje que no solo busca legitimar la gestión institucional y que la organización sea reconocida por la sociedad como generadora de conocimiento relevante y pertinente, sino que también sea un referente de transparencia y lucha contra la corrupción, consolidando para ello una organización abierta y clara de cara al ciudadano.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Para la Universidad de Cundinamarca, la práctica de un buen gobierno facilita las acciones institucionales pues la importancia de un buen gobierno institucional, permite alcanzar los fines misionales y estratégicos. Como también, lograr la articulación sistémica, propiciar procesos en el marco de responsabilidad social universitaria (RSU) y, especialmente, generar los impactos positivos esperados en la sociedad (nivel interno y externo). Estas son las principales características del Buen Gobierno articuladas a procesos de responsabilidad social. Decisiones responsables que se basan en realidades analizadas desde múltiples miradas y que, ante todo, se fundamentan en la medición de impactos.

De allí que, transparencia y rendición de cuentas, como la capacidad institucional para demostrar una gestión honesta, íntegra y altamente responsable, se vincula a la Gerencia estratégica, entendida como el direccionamiento que es capaz de visionar el futuro y de insertar a la institución en los grandes retos de la región, el país, Latinoamérica y el Mundo. Se hace visible en los ejercicios de rendición de cuentas, el trabajo en equipo, por cuanto la universidad no se construye en el monólogo solitario, sino a partir de la conjunción de diálogos, en la disertación de opiniones y en la protocolización de acuerdos que mueven a la acción. Contamos con unos Sistemas de comunicación eficientes para que las grandes decisiones, lineamientos, políticas, planes, procesos, resultados e impactos sean ampliamente conocidos a nivel interno y externo, y no se queden en un documento de informe de gestión sino que sean visibles y de apoyo en la toma de decisiones de la alta dirección. Por ello, comunicaciones debe ser vista como un elemento transversal de cara al ciudadano.

Por otro lado, se generan estímulos a las buenas prácticas para que sean reconocidas, incentivadas y divulgadas tanto en la institución, como fuera de ella. A lo que se le suma, que todos los niveles de dirección de la universidad están comprometidos con el Modelo RSU como fundamento en los ejercicios de rendición de cuentas.

Por tanto, la reflexión sobre el sentido de la universidad, que se expresa en el Proyecto Educativo Institucional y en las acciones académico - administrativas, obliga a una reconexión con el contexto social, al reencuentro con la identidad y a recuperar cualquier legitimidad perdida ante la sociedad. Así mismo, implica asumir que la razón de ser de la universidad va más allá de la buena formación de profesionales, para ubicarse desde un ámbito más amplio y más consciente de su responsabilidad social y del impacto que todas sus acciones generan, de manera positiva o negativa, en el entorno (RSU 2021).

5. GENERADORES DE CONFIANZA POR FRENTES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN.

La introducción de tecnologías de la información en el quehacer diario institucional de la universidad y la puesta en marcha de la política de Gobierno digital sin duda son dos herramientas que, vistas desde nuestro modelo educativo digital transmoderno, contribuyen a generar un aumento significativo en la confianza de la ciudadanía en la organización.

Por tal razón, teniendo en cuenta la percepción ciudadana y el hecho de poder generar confianza en nuestros grupos de valor, se articula el plan de desarrollo por frentes estratégicos buscando la modernización de la operación por procesos, y que desde la interoperabilidad se pueda garantizar el intercambio de comunicación y fortalecer la ventanilla única de cara al ciudadano.

Figura 2: generadores de confianza por frentes estratégicos



6. MARCO NORMATIVO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS "ABIERTA Y CLARA" W

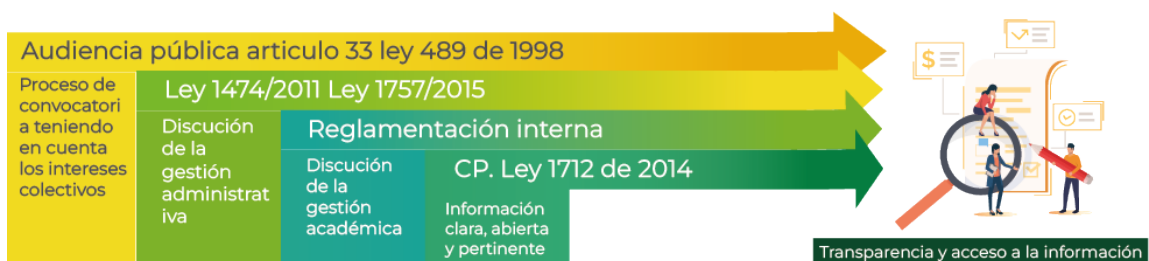
Tabla 2: Marco normativo para la rendición de cuentas de la UCundinamarca

Norma	Descripción
Constitución Política de 1991	Art. 23. Derecho de petición, la administración deberá facilitar la información.
	Art. 29. el principio de publicidad en la administración.
Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública	Art. 3. Principios de la función administrativa
	Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública
	Art. 32. Democratización de la administración pública
	Art. 33. Audiencias públicas
	Art. 34. Ejercicio del control social
Ley 594 de 2000. General de Archivos	Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
	Art. 11. Conformación archivos públicos
	Art. 19. Soporte documental
	Art. 21. Programas de gestión documental
Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único	Art. 27 Acceso y consulta de documentos
	Art. 34. Deberes de todo servidor público

Norma	Descripción
Ley 850 de 2003. Veedurías Ciudadanas	Art. 1. Definición veeduría ciudadana
	Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana
	Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana
	Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana
	Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos	Art. 8. Entrega de información
Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas
	Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades
	Art. 8. Deber de información al público
Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción	Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
	Art. 74. Plan de acción de las entidades
	Art. 78. Democratización de la administración pública
Decreto 2623 de 2009	Crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano

Fuente: normativa para la rendición de cuentas de Función Pública y Mineducación

Figura 3: Cumplimiento de normatividades



6.1. Aseguramiento de la Calidad bajo Lineamientos de las Normas ISO - 9001 - 2015; ISO - 45001 - 2018; ISO 27001 - 2013 para la Rendición de Cuentas

La razón de ser de la Universidad de Cundinamarca implica que se forma y opera para el ser y que este se entienda en sí mismo y en la naturaleza, teniendo para ello una corresponsabilidad social que adopta normas internacionales y que permite el aseguramiento de la calidad, de un sistema de gestión ambiental y el de un sistema de seguridad y salud en el trabajo para los funcionarios. Todo lo anterior con el firme propósito de elevar los niveles de calidad, seguridad, fiabilidad, interoperabilidad y eficiencia, los cuales son fundamentales al momento de proporcionar información suficiente, clara y pertinente a nuestros grupos de valor y comunidad en general.

La importancia de la articulación de normas técnicas internacionales en la operación por procesos y gestión por resultados en los ejercicios de rendición de cuentas se evidencia en la inclusión de elementos técnicos en la planeación estratégica como son:

- Comprensión de la organización y de su contexto
- Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Control de las entradas y salidas no conformes
- Comunicación externa
- Control de la información documentada
- Evaluación del desempeño
- Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño
- Revisión por la dirección
- Mejoramiento continuo

A lo anterior se suma un marco de trabajo para los sistemas de seguridad de la información (SGSI) con el fin de proporcionar confidencialidad a la información que transparenta la institución, sin llegar a exponer información confidencial o que exponga a alguno de los funcionarios; como también tener una integridad y disponibilidad continuada de la información, así como el cumplimiento legal que contribuye a la toma de decisiones.

De esta manera, se pone en evidencia la firme intención de la organización de vincular un gobierno digital y el uso permanente de las Tics de la información que permita por medio de las nuevas tecnologías llegar a nuestros grupos de valor con información veraz, confiable y bajo los preceptos de la norma técnica.

7. RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD

La Universidad de Cundinamarca se compromete a continuar fortaleciendo los espacios de rendición de cuentas desde todas las instancias de la Universidad de Cundinamarca. Se profundizarán los canales de interacción con los diversos grupos de interés con el fin de dar a conocer los avances, el cumplimiento de metas, la ejecución presupuestal al interior de la organización, las decisiones tomadas al interior de los organismos de gobierno, consejos y comités, entre otros temas.

Es de resaltar, que los lineamientos de buen gobierno en la Universidad de Cundinamarca se evidencian desde el proceso de gestión pública visto no de manera cíclica sino continua donde el seguimiento y evaluación por parte del Sistema de Control Interno van desde la planeación, realizándose también en la ejecución, generando un seguimiento y una evaluación continua que permite gestionar de manera eficiente y oportuna la información de cara al ciudadano en todo el proceso de gestión.

8. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLARA”

8.1. Diagnostico Institucional para la Implementación de la Estrategia

Como se expresó líneas atrás, se puede evidenciar que la UCundinamarca se encuentra en un estado de Consolidación dentro de los niveles de desarrollo de la rendición de cuentas determinados por Función Pública. Con un autodiagnóstico de 73.1% se consolida una organización en la que el espacio de rendición de cuentas se concibe como un mecanismo de control social que propende por la relegitimación de la institución con la sociedad y que fomenta la transparencia, el autocontrol y las buenas prácticas de gobernanza universitaria.



8.2. Caracterización De Ciudadanos Y Grupos De Interés

La identificación de los grupos de valor y los temas pertinentes para el desarrollo y contenido de los ejercicios de rendición de cuentas de la UCundinamarca, deben establecerse teniendo en cuenta la caracterización de la comunidad universitaria, por medio de la guía de caracterización UCundinamarca (en construcción), donde se contemplan dos preguntas relacionadas con esta temática:

- Temas de la universidad que son de su interés como comunidad universitaria
 - Ejecución presupuestal
 - Rendición de cuentas
 - Servicios académicos
 - Documentos estratégicos
 - Noticias sobre la Universidad
 - Resultados de gestión
- En qué actividades participa como miembro de la comunidad universitaria
 - Actividades de apoyo académico
 - Actividades de escuela de formación y aprendizaje
 - Espacios de rendición de cuentas
 - Espacios de participación ciudadana
 - Actividades de bienestar académico

Por otro lado, se debe tener en cuenta la percepción del ciudadano determinada por los informes de gestión y la métrica de servicio de atención al ciudadano en cuanto a peticiones quejas y reclamos. Por último, se deben recoger las preguntas e inquietudes que desde los canales digitales y redes sociales surjan de los diferentes ejercicios de rendición de cuentas de la institución o de las publicaciones que se realicen en ellos y que sean de interés e interrelación con la comunidad en general, donde se presenten observaciones o inquietudes.

8.2.1. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

La Universidad de Cundinamarca reconoce como grupos de interés a todos aquellos actores con los que interactuará de alguna manera. En el anexo 1 se hace una descripción gráfica de la identificación de partes interesadas; y en el ESGF036 se describe las necesidades y expectativas que la Universidad satisface con estudiantes, Asociaciones y egresados, graduados, docentes e investigadores, personal administrativo, alta dirección, contratistas y proveedores, entes de control, entes del gobierno, el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, medios de comunicación,

padres de familia, gremios y sector productivo, otras Instituciones de Educación Superior -IES-, y la comunidad en general. De igual manera describe la relación con el riesgo u oportunidad identificada. El seguimiento y revisión de las necesidades y expectativas de la organización, se realiza mínimo una vez al año por cada uno de los gestores responsables (Manual de Calidad, 2020).

8.3. Elementos de Rendición de Cuentas UCundinamarca: Abierta y Clara

En los ejercicios de rendición de cuentas se busca ser más transparentes y con ello incrementar los niveles de confianza y credibilidad ciudadana. Por tal razón, es importante que se establezca en cada uno de ellos el mejoramiento continuo de la gestión universitaria con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos.

De este modo, los ejercicios de rendición de cuentas en la Universidad de Cundinamarca se fundamentan en tres elementos básicos (es de resaltar, que cada ejercicio de rendición que comprende esta estrategia contará con sus elementos de rendición de cuentas):

Figura N° 4. Etapas de rendición de cuentas



8.3.1. Elemento de Información

Teniendo en cuenta que los ejercicios de rendición de cuentas se basan en divulgar la información pública, desde la Universidad de Cundinamarca se entiende la información como el proceso de identificación, clasificación, preparación y divulgación de diferentes conjuntos de datos, los cuales deben responder a la demanda ciudadana de información veraz, confiable y oportuna. Lo anterior buscando legitimizar la cadena de valor de los productos y servicios y que mejor que hacerlo con la interrelación y dialogo abierto y continuo con nuestros grupos de valor.

8.3.2. Elemento de Dialogo

Es importante que luego de entregar la información se den explicaciones y justificaciones, respondiendo las inquietudes de los ciudadanos frente a las acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales – generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) manteniendo un contacto directo con la comunidad universitaria y ciudadanía en general. Por otro lado, se deben generar espacios de interrelación, pregunta – respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas que surjan en los espacios dialógicos de interrelación, facilitando la participación y posibilitando la escucha de los diferentes puntos de vista, como también el reconocimiento de la diferencia.

8.3.3. Elementos Incentivos

Estos elementos están orientados a motivar y promover comportamientos institucionales para la cualificación de los procesos de rendición de cuentas mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias, así como también, la capacidad de aceptar sanciones en caso de incumplimiento, fomentando con ello la consolidación de la cultura de rendición de cuentas tanto en los funcionarios como en los ciudadanos y la participación activa de los mismos.

9. TEMAS, ASPECTOS Y CONTENIDOS RELEVANTES QUE LA UNIVERSIDAD DEBE COMUNICAR SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS

Debe recoger información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión administrativa y académica donde se pueda evidenciar: compromisos adquiridos en el plan de desarrollo explicándole a la ciudadanía con argumentos:

- Qué se logró y cómo,
- Qué no se consiguió y por qué,
- Por qué se tomaron ciertas decisiones y
 - Por qué se dejaron de hacer ciertas actividades; ejecución presupuestal, informar qué se gastó, en qué y cómo, cuál es la situación actual y cuál será en el futuro; impactos de la gestión realizada en términos de mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía; contratación se debe informar sobre montos de recursos, bienes o servicios que se contrataron (cabe aclarar que no se debe suministrar datos del contratista que trabaje directamente en las dependencias de la universidad; recursos humanos que intervienen en la gestión administrativa y educativa, se debe proporcionar en cada ejercicio de rendición de cuentas información sobre el equipo aclarando:
 - ¿Quiénes son?
 - ¿Por qué fueron seleccionados?
 - ¿Cuál es su desempeño laboral?

Por otro lado, se debe vincular en los ejercicios de rendición de cuentas las acciones que la universidad adelanta para el mejoramiento institucional y el fortalecimiento de la gestión administrativa y académica. Pueden socializarse en este espacio los resultados del índice de desempeño institucional, los resultados de la medición de la gestión y toda aquella evaluación que evidencia como se percibe la organización a nivel regional y nacional.

Es importante vincular en los ejercicios procesos y procedimientos relacionados con la prestación de servicios sociales, como también lo relacionado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo y las acciones que adelanta la universidad en cuanto a la preservación y gestión ambiental

9.1. Componentes de la Rendición de Cuentas

TEMA	RELACIÓN	CONTENIDO A DIVULGAR	RESPONSABLE	EJERCICIO DE RENDICIÓN
		Se reporta ante la contraloría la transparencia y en la página institucional en el ítem de planeación institucional		
	Ejecución programas y proyectos	Programas y proyectos que se han ejecutado en la vigencia anterior	Gestores de procesos	Audiencia pública de rendición de cuentas - Foros translociales
		Informe por cada programa curricular de pregrado (incluye la investigación e interacción Universitaria de cada programa)	Directores de programas de pregrado Director(a) de posgrados	Foros translociales de gestión
		Informe de la gestión de posgrados	Director(a) de posgrados	Foros translociales de gestión
Gestión	Informe de Gestión	Informe del grado de avance de las políticas de adoptadas del modelo integrado de planeación y gestión: gestión misional y de gobierno, transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano, eficiencia administrativa, gestión financiera, gestión a avances en la implementación del MEDIT	Gestores de proceso	Audiencia pública de rendición de cuentas - Foros translociales
		Informe de gestión de bienestar universitario	Bienestar Universitario	Foros translociales de gestión
	Metas e indicadores	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	Dirección de Planeación	Audiencia pública de rendición de cuentas
		Se reporta en el mes de febrero a la contraloría y se publica en transparencia y la dirección de planeación los riesgos institucionales y su ejecución y los indicadores de gestión.	Institucional – gestores de procesos	
Contratación Universitaria	Procesos contractuales ejecutados y en ejecución	Estado de los procesos contractuales y número y valor de los contratos ejecutados y terminados. Procesos de reporte a la Contraloría	Oficina de Compras	Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
Acciones que conllevan al mejoramiento	Planes de mejoramiento abiertos en la institución	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los requerimientos determinados por: informes de organismos de control, jornadas de rendición de cuentas (preguntas y respuestas de los ciudadanos).	Dirección de Control Interno – gestores de proceso	Audiencia pública de rendición de cuentas - Foros translociales

10. EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA ABIERTA Y CLARA

Las Audiencias Públicas de Rendición de cuentas a la Ciudadanía, establecidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 contribuyen a la democratización de la administración pública Colombiana, así, la participación es un instrumento de política pública para lograr un desarrollo armónico de la sociedad en conjunto, siendo un mecanismo de participación y un deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder a las exigencias que hace la ciudadanía por el manejo de recursos y la gestión que realizan las diferentes entidades en ejercicio del poder, y las decisiones tomadas por éstas.

La Universidad de Cundinamarca, en coherencia con su responsabilidad frente a los principios de la administración pública: Transparencia, Publicidad y Participación Democrática, ha procurado una visibilidad permanente a su Gestión Académico-Administrativa. La Universidad de Cundinamarca realiza, en audiencia pública virtual la gestión de la administración correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior, para este efecto a dispuesto sus canales electrónicos Twitter, Facebook, correo electrónico facilitando la interacción entre los directivos de la institución y la comunidad en general; con el fin de informar sobre el desarrollo de los procesos universitarios en coherencia con el plan rectoral que conduce al logro de los objetivos institucionales del cuatrienio e impacto en el progreso humano y económico del país y de la región informe.

10.1. Audiencia Pública de Rendición de cuentas

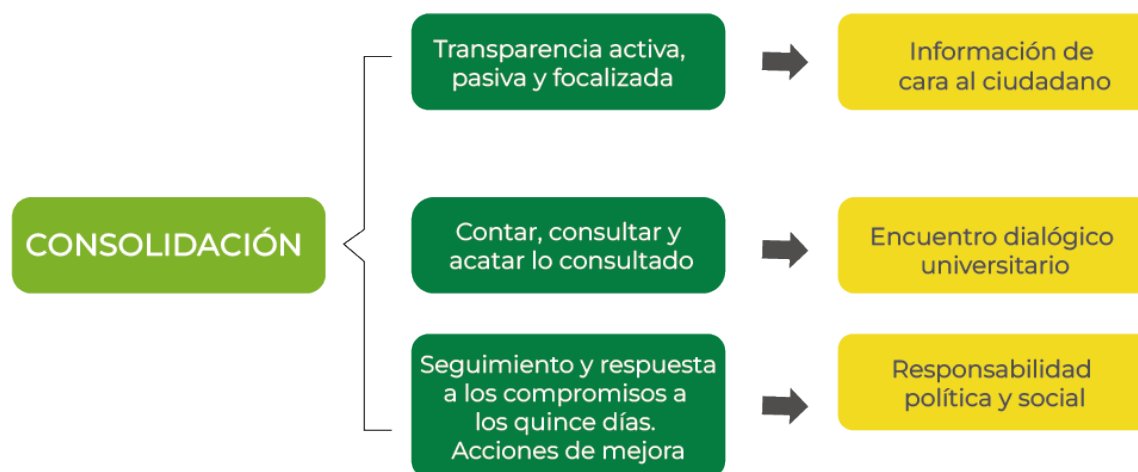
En este ejercicio la organización debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos de buen gobierno consagrados en el Código Autonómico, como también siguiendo la estrategia de rendición públicas de cuentas dispuesta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adoptado por la universidad. De otro lado, debe recoger los lineamientos legales y técnicos para la preparación, desarrollo, ejecución, divulgación y evaluación de su ejercicio a las partes interesadas.

En la audiencia pública de rendición de cuentas se debe dar a conocer a la ciudadanía en general la gestión académico – administrativa realizada por la Universidad de Cundinamarca en un periodo determinado. Este debe ser un evento dialógico entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos el cual busca evaluar la gestión y la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las responsabilidades políticas, sociales y los planes ejecutados que conlleven a la organización a dar cumplimiento y garantizar los derechos de los ciudadanos.

De este modo, el ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas es el encuentro dialógico de interrelación de la organización con los ciudadanos en el momento de transparentar la gestión académico – administrativa con la que se contribuye a la consolidación de los elementos por niveles en la audiencia pública universitaria (ver figura N° 4) ,buscando dar a conocer cómo se van a cerrar las brechas entre el nivel actual (determinado por el autodiagnóstico realizado) y el nivel de avance que se busca con la implementación de la rendición de cuentas.



Figura N° 4: Elementos de consolidación de la audiencia pública de rendición de cuentas.



Fuente: Función Pública 2017

Los contenidos de la audiencia pública de rendición de cuentas deben ser seleccionados teniendo en cuenta la gestión institucional y los temas propuestos por la ciudadanía que en los días previos al ejercicio allegue sus inquietudes y preguntas los cuales se responderán en un informe publicado a la ciudadanía. Este espacio tendrá la siguiente metodología: en un primer espacio se dará la socialización de la gestión académico – administrativa de la Universidad de Cundinamarca; y en un segundo espacio dedicado a dar respuesta a las preguntas realizadas por los diferentes medios para este fin. siendo este un componente participativo de interlocución y dialogo con la ciudadanía.



10.1.1. Elementos de información para la audiencia de rendición de cuentas

Acción	Objetivo	Canal de interacción	Entregable	Periodicidad/ fecha	Responsable(s)
Identificar las inquietudes y necesidades de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general	Definir canales de interlocución con la ciudadanía que permitan generar informes de información	Aplicativo SAI - redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, guía de caracterización)	Informe de PQRS - Informe analítica de interacción redes sociales - Informe de caracterización	Semestral	Servicio de Atención al Ciudadano - Oficina asesora de Comunicaciones - Sistemas y tecnología - Dirección de Planeación Institucional
Publicación y divulgación permanente por los canales digitales respondiendo a la política de gobierno digital, de información relevante para la ciudadanía como: ofertas académicas, datos abiertos, divulgación de trámites y de la estrategia anti-trámites, oferta de servicios, programas académicos ofertados.	Mantener la información de interés general actualizada, con la que los ciudadanos puedan enterarse y generen observaciones o preguntas que aporten a la toma de decisiones	Página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php	Transparentar la información de relevancia ciudadana y responda a criterios de accesibilidad, confiabilidad y veracidad	Permanente	Oficina Asesora de Comunicaciones y todo proceso que tenga como responsabilidad transparentar la información de su proceso
Publicar y divulgar la estrategia de racionalización de trámites y servicios académicos y administrativos que oferta la universidad	Mejorar el acceso a los canales de atención de la ciudadanía y hacer su interacción con la institución fácil y clara	Canales institucionales y Página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php	Estrategia de racionalización publicada y divulgada	Semestral	Planeación institucional - Oficina Asesora de Comunicaciones
Uso de la comunicación y las nuevas tecnologías de la información en la estrategia de divulgación de la estrategia de rendición de cuentas	Utilizar la comunicación y nuevas tecnologías como herramienta de uso y apropiación de los canales de información de los ejercicios de rendición de cuentas	Canales institucionales y Página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php	Estrategia de comunicaciones - sistemas y tecnologías para el mejoramiento de los canales de información y acceso a la información universitaria	Semestral	Oficina Asesora de Comunicación - Sistemas y Tecnología
Estrategias institucionales de manejo y gestión de redes sociales	Mantener abiertos los canales más usados por los ciudadanos	Facebook - Instagram - Twitter	Estrategia institucional de redes sociales	Trimestral	Oficina Asesora de Comunicación - Sistemas y Tecnología

10.1.2. Elementos de dialogo para la audiencia de rendición de cuentas

Acción	Objetivo	Canal de interacción	Entregable	Periodicidad/ fecha	Responsable(s)
Establecer dialogo directo con la ciudadanía que participa en los espacios de rendición de cuentas	Generar una interlocución con los ciudadanos que permita alimentar los contenidos del ejercicio de rendición de cuentas	SAIC - Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) jornadas de caracterización	Informe de preguntas e inquietudes de la ciudadanía - informe PQRS	Semestral	Servicio de atención al ciudadano - Planeación Institucional - Oficina Asesora de Comunicaciones
Socializar los resultados del informe de PQRS, de satisfacción de usuario, de caracterización del usuario y la métrica generada por la interacción en redes sociales	Dar a conocer los resultados que permitan generar un análisis conjunto que permitan implementar los correctivos y mejoramiento continuo	Redes sociales - página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php	Informe de socialización listados de asistencia a los espacios de socialización	Semestral	Servicio de atención al ciudadano - Planeación Institucional - Oficina Asesora de Comunicaciones
Generar en el ejercicio de audiencia de rendición pública de cuentas los espacios necesarios para que los ciudadanos y grupos de valor participen activamente y no sea un monologo de la organización	Garantizar el espacio dialógico de interlocución e intercambio de opiniones e inquietudes entre la universidad y la ciudadanía	Correo electrónico institucional y página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php	Retroalimentación administrativa, educativa en conjunto con la ciudadanía	Anual	Planeación Institucional - Oficina asesora de comunicaciones
Entregar información, dar explicaciones y justificaciones o responder las inquietudes de los ciudadanos frente a las acciones y decisiones de la organización	Generar canales de interacción, pregunta respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas	Correo electrónico institucional y página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php	Respuesta oportuna y eficiente a la ciudadanía y grupos de valor	Anual	Dirección de Planeación Institucional
Sesión de ideación y cocreación	Establecer retos para el dialogo y reflexión ciudadana sobre el papel de la universidad en la región. Donde se pueda responder qué le preocupa, qué valora o destaca y qué espera de la universidad	Espacio virtual de rendición de cuentas, redes sociales, espacios de preguntas y respuestas.	Conclusiones y retroalimentación del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas abierta y clara	Anual	Planeación Institucional - Oficina asesora de comunicaciones - Servicio de Atención al Ciudadano
Fomentar el dialogo de servidores públicos con la ciudadanía	Intercambiar ideas e inquietudes con nuestros grupos de valor que enriquezcan el accionar institucional y el contenido de la rendición de cuentas	Redes sociales - página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php - Conversatorios	Resultado de la percepción ciudadana para con la universidad	Diario	Servicio de atención al ciudadano - Planeación Institucional - Oficina Asesora de Comunicaciones

10.1.3. Elemento de incentivos para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas

Acción	Objetivo	Canal de interacción	Entregable	Responsable(s)	Responsable(s)
Promover y fomentar al interior de la organización y hacia los ciudadanos, la cultura de rendición de cuentas	Generar en los ciudadanos y servidores de la universidad conciencia en su quehacer diario en cuanto a la importancia de la rendición de cuentas como un instrumento de gestión constante y de cara al ciudadano	Publicaciones en la página web oficial - boletines de prensa - correo electrónico - sensibilizaciones	Generadores de cultura organizacional en cuanto a rendición de cuentas	Semestral	Oficina de comunicaciones - Dirección de Planeación Institucional
Vincular en el Plan institucional de capacitaciones temas de rendición de cuentas y acceso a la información	Fortalecer la capacidad instalada en los funcionarios que intervienen en el quehacer institucional y son responsables de transparentar	Aplicativo por donde se ejecute la capacitación - canales presenciales de capacitación	Gestión del conocimiento resultante de la capacitación - listado de asistencia a la capacitación - memorias que contribuyan a la gestión del conocimiento tácito	Anual	Dirección de talento humano - oficina asesora de comunicaciones
Premiar las acciones de los funcionarios que conlleven a fomentar una gestión clara y abierta al ciudadano	Visibilizar, publicar y premiar a los funcionarios que en su quehacer diarios desarrollan acciones encaminadas a la construcción de una organización transparente y que alimenten los ejercicios de rendición de cuentas	Carteleras institucionales - boletines informativos - sensibilizaciones o capacitaciones con referencia a la transparencia y rendición de cuentas	Listado de funcionarios premiados por su transparencia y contribución al ejercicio de rendición de cuentas	Semestral	Dirección de Talento humano - Bienestar universitario
Establecer un sentido de corresponsabilidad universitaria	Fomentar que la transparencia no solo depende de la institución sino de la interrelación con la ciudadanía en un momento de corresponsabilidad				
Reforzar el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas	Gestionando estrategias que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas y la motivación que debe generar la misma				

10.2. Foros Translúcales de Gestión

Los foros translúcales de gestión, son una estrategia de rendición de cuentas, por medio de la cual se da a conocer a la comunidad universitaria, comunidad en general y entidades públicas y privadas, la gestión realizada por los directores de

la sede principal, seccionales y extensiones. El foro translocal en la Universidad de Cundinamarca es visto como una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de la organización de manera sectorizada.

Dentro de la información contenida en cada foro translocal las directivas administrativas y académicas de las seccionales, extensiones y sede principal presentan a la comunidad educativa y sociedad en general, los proyectos de inversión desarrollados en un periodo de tiempo determinado, gestión de formación y aprendizaje, gestión de ciencia, tecnología e investigación, gestión de interacción universitaria, gestión de bienestar universitario, gestión apoyo académico, y avances frente a medidas tomadas ante la emergencia sanitaria, frente a la seguridad y salud en el trabajo y frente a la gestión ambiental que desempeña cada espacio multidimensional de aprendizaje.

Cabe resaltar que el contenido de los foros translocles se fundamentan en los elementos de transmodernidad y translocalidad respondiendo a principio de sustentabilidad y sostenibilidad respondiendo al deber ser universitario de vernos en sí mismos y en la naturaleza generando acciones que nos permitan desarrollarnos en equilibrio con nuestro elemento translocal.



10.2.1. Elementos de Información, Dialogo e Incentivos de los Foros Translócles de gestión

Es importante conocer que estos foros sectoriales con la ciudadanía y los grupos de valor son promovidos por el programa de lucha contra la corrupción, con el apoyo del DAFP y las estrategias del gobierno nacional buscando un estado transparente de cara al ciudadano. Los foros translócles de gestión de la Ucundinamarca tienen como objetivo promover la deliberación e intercambio de ideas de los ciudadanos en la evaluación de las acciones de la alta dirección y el cumplimiento de los planes aprobados.



Para la Universidad de Cundinamarca el foro translocal es más que un espacio de participación ciudadana, este tiene el potencial de ser un espacio de Gobernanza, en el cual la comunidad se organiza, delibera y decide. Sin pensar si quiera en que este sea un monologo de la organización hacia los ciudadanos y organizaciones sociales. Consolidando los elementos de información y dialogo permanente con las organizaciones sociales y la ciudadanía.

Elemento	Acción	Objetivo	Canal de interacción	Entregable	Periodicidad o fecha	Responsable(s)
Información	Consolidar el elemento translocal universitario desde los foros translocales de rendición de cuentas	Lograr que donde hace presencia la UCundinamarca se mantenga una interrelación constante de información y comunicación con nuestros grupos de valor que nos permita retroalimentarnos y contribuir al desarrollo territorial.	Página web institucionales https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php - foros translocales de gestión transmitidos por redes sociales	Informe foros translocales de gestión	Anual	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal
	Destinar espacios de convocatoria por parte de las entidades públicas o ciudadanía a través de sus organizaciones para generar los foros	Hacer de este espacio de rendición de cuentas, un ejercicio vinculante convocado por las organizaciones buscando momentos de gobernanza	SAIC - redes sociales - correo institucional y canales de acceso donde se puedan expresar las organizaciones sociales	Espacios de convocatoria generados	Permanente	Servicio de Atención al Ciudadano - directores de seccionales y extensiones
	Habilitar las redes sociales y el sistema SAIC como instrumentos de interacción con la ciudadana	Fomentar la interlocución de los ciudadanos por medio de sus organizaciones sociales. Dándoles el protagonismo en los temas que alimenten el contenido de los foros translocales de gestión	Correo electrónico institucional - sistema SAIC - redes sociales (Facebook. Twitter)	Espacios de interlocución y convocatoria habilitados para las organizaciones y la ciudadana, del antes y después del ejercicio foro de gestión	Semestral	Oficina asesora de comunicaciones - Sistema SAIC
	Dar a conocer los proyectos, programas y trabajo mancomunado con las comunidades en las que tiene incidencia la universidad	Identificar el aporte que desde la universidad se da en generación de conocimiento - investigación y proyectos de desarrollo que benefician a las comunidades donde hace presencia la organización con sus extensiones o seccionales.	Foros translocales de gestión - mesas sectoriales de trabajo	Gestión del conocimiento de los foros y de las mesas de trabajo - Asistencia y retroalimentación	Anual	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal

Elemento	Acción	Objetivo	Canal de interacción	Entregable	Periodicidad o fecha	Responsable(s)
Diálogo	Vincular activamente en la construcción y desarrollo del foro translocal a las organizaciones sociales y ciudadanos	Fomentar el diálogo permanente como herramienta de interlocución y visibilización de las organizaciones sociales	Carteleras - boletines informativos - página oficial institucional - redes sociales		Semestral	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal
	Vincular a los foros translociales de gestión la política de gobierno digital	Incluir en el diseño, desarrollo, ejecución, publicidad y divulgación de los foros translociales herramientas tecnológicas que permitan llegar a todas las organizaciones sociales y ciudadanía en general más aún en tiempos de emergencia sanitaria.	Redes sociales - página web institucional	Herramientas tecnológicas implementadas en los foros translociales de gestión	Permanente	Sistemas y Tecnología - Oficina asesora de comunicaciones
	Diseñar un formulario que permita unificar para las seccionales, extensiones y sede principal los mecanismos de recolección de información ciudadana	Tener un instrumento estandarizado a nivel general que recoja las necesidades, inquietudes y preguntas - respuestas de las organizaciones y ciudadanía en general	Mesas de trabajo virtuales o presenciales	Formulario unificado y estandarizado	Semestral	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal - Servicio de Atención al Ciudadano - Planeación Institucional
	Fomentar la cultura translocal e importancia de la gestión académico - administrativa	Identificar por medio del dialogo permanente las debilidades y oportunidades de las regiones donde tiene incidencia la universidad con el fin de generar conocimiento, investigación y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo territorial	Mesas sectoriales - audiencias públicas de rendición de cuentas - foros translociales - interacción social universitaria	Gestión del conocimiento - memorias de las mesas sectoriales	Permanente	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal - oficina asesora de comunicaciones
	Respuestas y preguntas terminado el acto del foro translocal	Responder a todas las inquietudes y preguntas resultantes del foro, aun cuando se haya dado por terminada el ejercicio presencial o virtual	Página web institucionales https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php - correo electrónico institucional	Informe de preguntas y respuestas generado por los directores	Anual	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal - oficina asesora de comunicaciones

Elemento	Acción	Objetivo	Canal de interacción	Entregable	Periodicidad o fecha	Responsable(s)
	Habilitar formato de interacción ciudadana en la página web anterior al ejercicio foro translocal de gestión	Tener un instrumento que permita conocer con anticipación las inquietudes y deseos de intervención en el foro translocal de los ciudadanos y organizaciones sociales	Página web institucionales https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php - correo electrónico institucional	Formato habilitado en la página web institucional	Anual	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal - oficina asesora de comunicaciones
	Socialización y divulgación del formato de interacción a las personas que están interesadas en participar y opinar en el foro translocal	Que el equipo de trabajo para el foro translocal de gestión conozca la existencia de un formato de solicitud de participación. Y que las personas que deseen participar en el evento, cuenten con el diez días antes del evento	Página web institucionales https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php - correo electrónico institucional	Formato de solicitud socializado y compartido	Anual	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal
	Intercambiar conocimientos y contenidos académicos y administrativos con el fin de hablar el mismo idioma al momento de transparentar a nuestros grupos de valor	Generar espacios de interlocución entre docentes y directivos con el fin de conocer tanto la gestión administrativa por parte de los docentes y los avances académicos por parte de los directivos y administrativos.	Mesas de trabajo virtuales o presenciales	Gestión del conocimiento - memorias de las mesas de trabajo	Cuatrimestral	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal - docentes - académicos
Incentivos	Garantizar el acceso a la información de organizaciones sociales y comunidad en general	Habilitar canales que incentiven a la ciudadanía en generar a acceder a la información por medio del foro translocal de gestión	Página web institucionales https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php - correo electrónico institucional - redes sociales	Canales que le permitan a la comunidad conocer y acceder de manera oportuna la información de la universidad	Permanente	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal - oficina asesora de comunicaciones
	Identificar los foros translociales de gestión como una oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y de las diferentes organizaciones sociales	Conocer las oportunidades de mejora resultantes de los foros translociales y las necesidades de la comunidad en la que opera la universidad	Gestión del conocimiento - Memorias del foro translocal de gestión	Oportunidades de mejora después del ejercicio foros translociales de gestión	Anual	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal

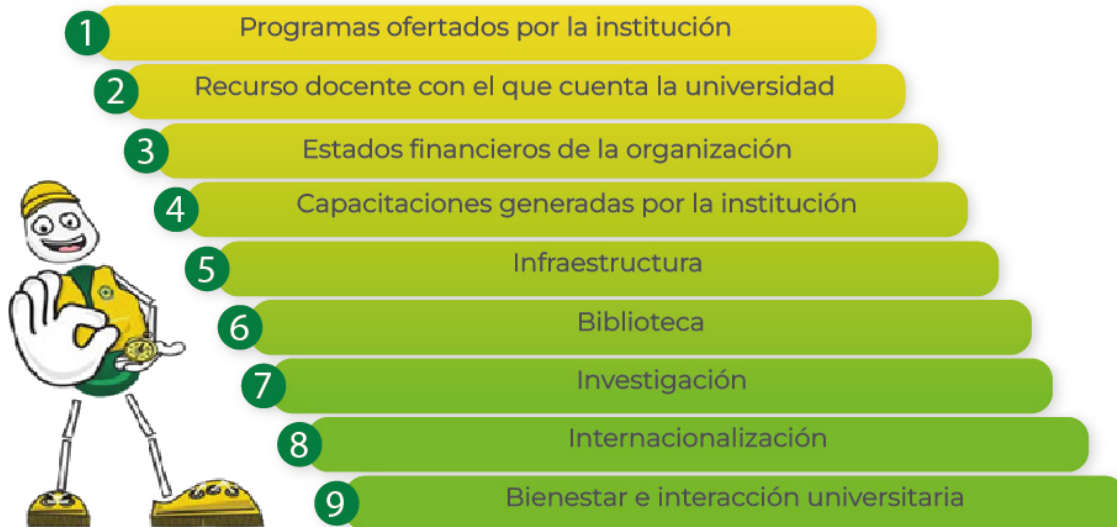
Elemento	Acción	Objetivo	Canal de interacción	Entregable	Periodicidad o fecha	Responsable(s)
Incentivos	Identificar las faltas graves y no graves que sean de interés de la comunidad en general y tomar acciones para presentar en el foro translocal	Ante el incumplimiento del deber, dar a conocer desde la institucionalidad cuál es el manejo que se le dan a los funcionarios que cometen faltas dentro y fuera de la institución	Espacios de interacción del control interno disciplinario - dirección jurídica	Sanciones interpuestas - investigaciones en curso	Permanente	Control interno disciplinario - defensa Jurídica
	Fomentar al interior de las seccionales, extensiones y sede principal, una cultura de rendición de cuentas	Premiar la labor individual de los funcionarios que en el desempeño de su cargo contribuyan a la consolidación de la cultura de rendición de cuentas	Carteleras - boletines informativos - página oficial institucional - redes sociales	Funcionarios premiados por su aporte a la transparencia organizacional	Permanente	Directores de seccionales y extensiones y equipo técnico delegado de la sede principal - Oficina de talento humano - Bienestar universitario

10.3. Informe Anual de Gestión y Boletín Estadístico Digital

El informe anual debe entregar un balance de los resultados y actividades realizadas durante la vigencia anterior por los procesos y oficinas de la universidad, estructurando en las tres grandes áreas de la alta dirección: Secretaría General, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa. Si fuera necesario, se puede presentar un cuadernillo con la infografía de cada facultad en lo referente a cobertura, investigación, internacionalización, interacción social universitaria, docencia y bienestar universitario.

El Boletín Estadístico será concebido desde la Universidad de Cundinamarca como un tablero de analítica de datos que permita el análisis, procesamiento, categorización y utilización de los resultados de impacto académico - administrativos. Con este se debe organizar automáticamente información que puede reorganizarse y filtrarse fácilmente para generar estadísticas, reportes y lecturas sobre temas puntuales de la institución. Será diseñado, elaborado, presentado y divulgado por la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad de Cundinamarca, articulado a la política de gobierno digital y a la política de cero papel. Este documento debe contener las cifras, índices y referencias académicas y administrativas por un periodo de tiempo determinado. Esto con el objeto de brindar una herramienta de consulta digital, ágil, oportuna, veraz y eficaz en la toma de decisiones institucionales y en el conocimiento de la sociedad frente a los aspectos de interés general relacionados con la institución.

Cabe resaltar que las actualizaciones o modificaciones y socialización estarán a cargo de la Dirección de Planeación institucional a partir del reporte de cada uno de los procesos o áreas de gestión Universitaria, convirtiéndose en el medio idóneo y oficial para la consulta de información institucional cuando esta sea requerida. El boletín estadístico digital debe contener datos de al menos las siguientes temáticas:



10.4. Director en línea así avanza el MEDIT

Buscando la certificación constante y que la Universidad de Cundinamarca, se desarrolle bajo estándares de calidad. se suma a la estrategia de Revisión por la Dirección, la estrategia de director en línea. Con la cual se pretende, que desde la alta dirección se entreguen avances de lo que ha sido la implementación y la operación bajo el Modelo Educativo Digital Transmoderno – MEDIT. Por medio de un encuentro dialógico, la alta dirección de la universidad debe contextualizar lo que implica la formación para el ser, y como se genera el desarrollo transhumano desde la translocalidad. Teniendo como único fundamento, contribuir a la consecución de los fines esenciales del estado desde los territorios donde tiene incidencia la Universidad de Cundinamarca.

Por medio de esta estrategia, se debe divulgar, los avances del modelo educativo, los logros que se han obtenido en la generación de conocimiento e investigación, y la implicancia de la transformación del ser visto en sí mismo y en la naturaleza.

Para estos encuentros dialógicos, la alta dirección, convocará líderes académicos referentes en el modelo digital de educación para el ser, de modo que este encuentro dialógico sea también de formación, pues es la naturaleza de la universidad generar constantemente la construcción y cocreación del conocimiento.

Otros ejercicios que se encuentran en esta estrategia dispuestos por el código autonómico generación siglo XXI y que alimentan y contribuyen a consolidar los contenidos de los ejercicios de rendición de cuentas y que permiten que desde la alta dirección y la operación por procesos se genere información confiable, oportuna y de importancia para nuestra comunidad universitaria. Estos ejercicios son:

- Boletines Jurídicos Digitales semestrales
- Videos publicados en la página web denominados "Así Avanzamos", por cada uno de los Decanos, directores, coordinadores, directores o jefes de oficina.
- Encuentros Dialógicos y Formativos, realizados por cada programa académico.
- Conversatorios y mesas de trabajo en la construcción del Presupuesto Participativo.
- Boletines Financieros, correspondientes a los seguimientos trimestrales del comportamiento presupuestal.
- Boletín Ley de Transparencia

11. ASPECTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Los aspectos para la comunicación y divulgación son una herramienta determinante en los ejercicios de rendición de cuentas al interior de la universidad pues son estos elementos los que permitirán que nuestra comunidad universitaria y comunidad en general estén enterados de todo el proceso de los ejercicios desde el aprestamiento, hasta su divulgación y evaluación. El objetivo de esta herramienta es garantizar que los distintos actores y sectores de la universidad tengan acceso oportuno a la información necesaria para poder participar de manera activa en los diferentes procesos de rendición de cuentas dispuestos en esta estrategia de la UCundinamarca.

Es importante que la comunicación y divulgación estén presentes en el aprestamiento, en el diseño, en la preparación, en la ejecución y en la evaluación y seguimiento como un elemento transversal que mantenga una comunicación permanente entre los equipos de trabajo y la comunidad en general, pues como la define el modelo MIPG la Información y Comunicación son percibidas como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

De esta forma, se puede garantizar un adecuado flujo de información interna y de aquella que se debe transparentar, es decir, la gestión de la información que permite la operación interna de la universidad como aquella que permite el acceso a la información por parte de comunidad universitaria y de las organizaciones sociales y comunidad en general, de tal manera que se articule la consolidación de la información a entregar a nuestros grupos de valor con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y acceso a la información permitiendo consolidar nuestra estrategia de lucha contra la corrupción desde una adecuada gestión documental y una adecuada gestión de la información estadística. Lo anterior teniendo en cuenta para los ejercicios de rendición de cuenta los siguientes atributos de calidad:

- 1 Necesidades de información identificadas para la gestión interna y para atender los requerimientos de los grupos de valor.
- 2 Información disponible en lenguaje claro y sencillo para ofrecer a los ciudadanos con claras condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites.
- 3 Información considerada como un activo de la entidad para la generación de conocimiento
- 4 Información disponible, íntegra y confiable para el análisis, la identificación de causas, la generación de acciones de mejora y la toma de decisiones
- 5 Canales de comunicación identificados y apropiados donde se difunde información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos

11.1. Tiempos de comunicación

Dentro de la preparación de los foros translocales y la audiencia pública de rendición de cuentas, teniendo como fundamento el principio de publicidad, la Universidad debe un mes antes de la Audiencia pública o del desarrollo de los foros translocales de gestión, comunicar a la ciudadanía y grupos de interés por medio de la página web sobre la metodología y cronograma de los ejercicios de rendición de cuentas. Que permitan a los diferentes grupos de valor que intervendrán o están interesados en estos ejercicios tener una preparación. Al igual, con el fin de entregar un producto de calidad a la ciudadanía y buscando cubrir todos los campos a transparentar es necesario que diez días antes de la audiencia o foro translocal de gestión se haga un simulacro, que contribuya a la preparación y a identificar falencias u oportunidades de mejora para el ejercicio ante la ciudadanía.

En cuanto a los análisis de los ejercicios ejecutados, y la elaboración de informes de resultados de la evaluación de la audiencia pública o de los foros translócales y la respuesta a preguntas realizadas por medio de la herramienta de participación y las redes sociales la universidad debe disponer máximo de dos meses para generarlos y publicarlos en la página web.

11.2. Organización y Logística

La organización de la audiencia pública y de los foros translócales, será liderada por la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo de la Dirección de Sistemas y Tecnología y la Oficina Asesora de Comunicaciones. Como también de los Directores de seccionales y extensiones en el caso de los foros translócales de gestión.

11.3. Medios para Realizar Preguntas

Por medio de la plataforma institucional se debe realizar una encuesta abierta para formulación de preguntas, la cual se debe difundir por la página web, correo masivo y redes sociales.

12. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dentro del Macro Proceso de Seguimiento, Evaluación y Control realiza evaluación de estos procesos e implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua; de acuerdo con las mediciones realizadas para cumplir los indicadores del SGC y el Plan de Acción de la Universidad de Cundinamarca, seguimiento a la ejecución presupuestal del plan operativo anual de inversiones, plan anual de adquisiciones y de manera individual a través de los acuerdos de gestión. De igual manera, se realizan auditorías internas de control interno y del Sistema de Gestión de la Calidad y se realiza revisión de los resultados mediante el informe de rendición de cuentas a la comunidad y la Revisión por la Dirección a nivel interno.

12.1. Roles, Responsabilidades y autoridades en la organización

La alta dirección ha definido los roles, responsabilidades y autoridades, a través de las descripciones asignadas en la Resolución 026 de 2017 y en la Resolución 027 de 2020 para cada uno de los cargos que intervienen soportando el modelo de gobierno de la Universidad. Los diferentes cargos allí descritos tienen de acuerdo con su nivel jerárquico, responsabilidades definidas con respecto a su alcance, para la administración y operación en cuanto a diseño, implementación, comunicación y evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas.

Las interrelaciones y la autoridad del personal que dirige y verifica las actividades que ejecutan los procesos del Sistema Integrado de Gestión, y mejora de la experiencia al usuario, que contribuyan al logro de los resultados estratégicos de la Universidad y a fortalecer las relaciones con sus distintos grupos de interés.

Por otro lado, en el artículo 13 de la Resolución 026 de 2017 en el literal e, se establece, que a partir de los informes realizados por las comisiones técnicas de los modelos del Sistema de Aseguramiento a la Calidad – SAC UCUNDINAMARCA, requerir a rendición de cuentas las instancias responsables de la gestión académica y administrativa, sobre los asuntos que comprometan directa o indirectamente la calidad educativa y la gestión institucional.

12.2. Principios Institucionales para el Ejercicio de Rendición de Cuentas

Es una realidad que desarrolla los objetivos misionales e institucionales en un escenario de desconfianza y deslegitimación de las instituciones públicas, debido a los constantes actos de corrupción. De allí, asiste la necesidad imperante de ser transparentes y que los ejercicios de rendición de cuentas es uno de los mecanismos para serlo. Siendo una organización pública donde sus resultados, gestión y operación son de interés público, somos responsables de operar bajo principios no solo de continuidad y permanencia, ni de apertura y transparencia y de amplia difusión y visibilidad, sino que también vemos en los ejercicios de rendición de cuentas una manera de autorregulación que nos permite:

- Tener información abierta, clara, precisa y concisa como objeto de dialogo y retroalimentación y no un monologo de la universidad frente al ciudadano
- Realizar el proceso de rendición de cuentas de cara al futuro de la universidad y del país. Que nos lleve a construir cada vez más relaciones con la ciudadanía
- Optimizar la intervención del ciudadano con la gestión institucional – administrativa y académica de manera permanente y recurrente
- Fortalecer los generadores de confianza con los que se logre cambiar la imagen ante la ciudadanía
- Vincular permanentemente el lenguaje claro a los ejercicios de rendición de cuentas, de la universidad. Promoviéndolo y divulgándolo entre nuestros colaboradores para que haya un acercamiento con el ciudadano y entre instituciones que se articulan o intervienen en la gestión administrativa y académica

- Identificar la participación ciudadana como un proceso y no como una campaña institucional de divulgación y cumplimiento de metas
- Identificar los procesos de innovación y modernización en los ejercicios de rendición de cuentas sin caer en factores globalizantes ni desarrollos tecnológicos que se alejen de la realidad en conectividad y avances tecnológicos de nuestros grupos de valor y no permitan que lleguemos a todos de manera clara y eficaz
- Identificar que el ejercicio de rendición de cuentas es una estrategia constante de acciones conjuntas con nuestra sede principal, extensiones y seccionales.

12.3. Seguimiento y Evaluación

Al igual que la comunicación y la divulgación, el seguimiento y la evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas de la UCundinamarca se realizarán de manera transversal pues no responden a un proceso cíclico sino a la generación de autocontrol y autoevaluación permanentes. Por ello desde el mismo aprestamiento, se deben identificar acciones de mejora, así como en todo el proceso hasta la divulgación ante nuestros grupos de valor y ciudadanos, como también en la retroalimentación de preguntas y respuestas que permitan la cocreación de conocimiento y el mejoramiento continuo de la gestión académico - administrativa de la Universidad de Cundinamarca abierta y clara.

Figura N°5: Elemento transversal de seguimiento y evaluación





Desde el sistema de Control Interno se entiende que la evaluación valora el proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapas, en lo cual debe tener en cuenta, aciertos y desaciertos, dificultades y fortalezas de los ejercicios, logros y oportunidades de mejora que se presenten en los procesos dialógicos y al final, se debe dar la recopilación, sistematización y análisis de los documentos y por último publicarlos y divulgarlos para conocimiento de la comunidad universitaria y de toda la ciudadanía.

- 1 Para el desarrollo de la evaluación y seguimiento es necesario tener en cuenta teniendo como soporte metodológico el manual MURC las siguientes actividades:
- 2 Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas. Todas las entidades.
- 3 Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos.
- 4 Revisar y ajustar la planeación institucional: Metas misionales y planes de mejoramiento. Todas las entidades.
- 5 Canalizar propuestas de mejora de políticas públicas ante control interno y organismos competentes.
- 7 Socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora.
- 6 Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas.


Para la correcta implementación de la presente estrategia, se debe consolidar un plan de acción que permita evidenciar los tipos de estrategias, objetivos y fechas de los ejercicios de rendición de cuentas. Como también es necesaria la actualización del procedimiento EPIP09 teniendo en cuenta las disposiciones del presente manual y los cambios permanentes de la administración pública y la modernización de la misma. Por último, se debe establecer un cronograma de actividades siguiendo lo dispuesto en el presente manual y en la disponibilidad de los que intervienen en los diferentes ejercicios y lo más importante incluyendo en la agenda de los ejercicios la participación de la comunidad universitaria, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

Tabla N°3 Plan de acción estrategia rendición de cuentas UCundinamarca abierta y clara

 PLAN DE ACCIÓN EJERCICIOS DIALÓGICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS												
Nombre del espacio de participación	Estrategia a la que pertenece la actividad		Grupo de interés a los que se dirige la actividad		Nombre producto (llave articuladora)	Objetivo del espacio dialógico de participación	Tipo de espacio de dialogo que se desarrollará (audiencia pública, foro, mesa de trabajo)	Modalidad del espacio		Fecha programada	Dependencia(s) Responsable(s)	Correo de contacto para recibir más información
	Participación ciudadana en la gestión	Rendición de cuentas	Instancia de participación legalmente constituida	Otro espacio de participación				Presencial	Virtual			
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas		X	X		Informe de rendición de audiencia de rendición de cuentas	Dar a conocer a la ciudadanía en general la gestión académico – administrativa realizada por la Universidad de Cundinamarca en un periodo determinado.	Audiencia pública	X	X	Anual	Rector, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Secretaria General, Control Interno, Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Sistemas y Tecnología, Oficina de Comunicaciones	planeación@ucundinamarca.edu.co
Foros translocales de gestión en seccionales y extensiones, realizados por cada uno de sus directores.		X	X		Informe por foro translocal de gestión desarrollado	Dar a conocer a la comunidad universitaria, comunidad en general y entidades públicas y privadas, la gestión realizada por los directores de la sede principal, seccionales y extensiones	Foro sectorial	X	X	Anual	Dirección de seccionales, extensiones, delegado técnico sede principal, oficina de comunicaciones, Dirección de Planeación Institucional	
Director en línea (así avanza el MEDIT)	X		X		Memorias del encuentro - gestión del conocimiento	Crear un espacio dialógico de formación, donde se vea el compromiso de la alta dirección y en el que se muestren los avances, logros, aciertos y desaciertos del modelo educativo digital transmoderno - MEDIT	Encuentro dialógico		X			

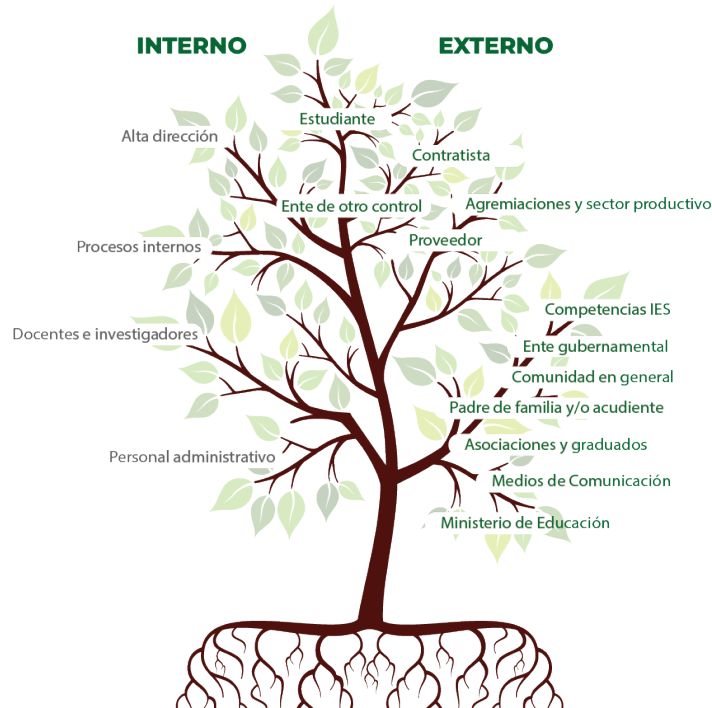
 PLAN DE ACCIÓN EJERCICIOS DIALÓGICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS												
Nombre del espacio de participación	Estrategia a la que pertenece la actividad		Grupo de interés a los que se dirige la actividad		Nombre producto (llave articuladora)	Objetivo del espacio dialógico de participación	Tipo de espacio de dialogo que se desarrollará (audiencia pública, foro, mesa de trabajo)	Modalidad del espacio		Fecha programada	Dependencia(s) Responsable(s)	Correo de contacto para recibir más información
	Participación ciudadana en la gestión	Rendición de cuentas	Instancia de participación legalmente constituida	Otro espacio de participación				Presencial	Virtual			
Emisión del Informe Anual de Gestión y Boletín Estadístico.		X		X	Informe anual de gestión - Boletín estadístico	Entregar un balance de los resultados y actividades realizadas durante la vigencia anterior por los procesos y oficinas de la universidad, estructurando en las tres grandes áreas de la alta dirección: Secretaria General, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa. Por medio del Boletín estadístico, entregar cifras, índices y referencias académicas y administrativas por un periodo de tiempo determinado	Informe de gestión		X	Anual	Dirección de Planeación Institucional	planeación@ucundinamarca.edu.co
Boletines Jurídicos Digitales semestrales		X		X	Boletín Jurídico	Dar a conocer los aspectos relevantes de defensa jurídica y daño antijurídico en los que cursa la universidad	Boletín informativo		X	Semestral	Dirección Jurídica	oficinajuridica@uncirc@ucundinamarca.edu.co

 PLAN DE ACCIÓN EJERCICIOS DIALÓGICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS												
Nombre del espacio de participación	Estrategia a la que pertenece la actividad		Grupo de interés a los que se dirige la actividad		Nombre producto (llave articuladora)	Objetivo del espacio dialógico de participación	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará (audiencia pública, foro, mesa de trabajo)	Modalidad del espacio		Fecha programada	Dependencia(s) Responsable(s)	Correo de contacto para recibir más información
	Participación ciudadana en la gestión	Rendición de cuentas	Instancia de participación legalmente constituida	Otro espacio de participación				Presencial	Virtual			
Videos publicados en la página web denominados "Así Avanzamos", por cada uno de los Decanos, directores, coordinadores, directores o jefes de oficina.		X		X	Número de videos publicados	Dar a conocer por parte de líderes de procesos y responsables de la gestión académico - administrativa los avances desde su dependencia, programa, seccional o extensión haciendo uso de las nuevas tecnologías	Informe de gestión		X		Decanos - directores - coordinadores - directores o jefes de oficina - oficina asesora de comunicaciones	
Encuentros Dialógicos y Formativos, realizados por cada programa académico.	X			X	Memorias de los encuentros - gestión del conocimiento	Tener una retroalimentación interna que permita alimentar los ejercicios de rendición de cuentas, e identificar los avances en la gestión académico - administrativa	Encuentros sectoriales	X	X		Directores de programa académico	
Conversatorios y mesas de trabajo en la construcción del Presupuesto Participativo.	X			X	Memorias de los conversatorios y mesas de trabajo - gestión del conocimiento	Vincular activamente a comunidad universitaria que intervienen en la gestión presupuestal para la construcción del presupuesto de la universidad	Mesa de trabajo	X	X	Anual		
Boletines Financieros, correspondientes a los seguimientos trimestrales del comportamiento presupuestal.		X		X	Boletín financiero presupuestal	Informar de manera periódica sobre la ejecución presupuestal	Boletín informativo		X	Trimestral		

 PLAN DE ACCIÓN EJERCICIOS DIALÓGICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS												
Nombre del espacio de participación	Estrategia a la que pertenece la actividad		Grupo de interés a los que se dirige la actividad		Nombre producto (llave articuladora)	Objetivo del espacio dialógico de participación	Tipo de espacio de dialogo que se desarrollará (audiencia pública, foro, mesa de trabajo)	Modalidad del espacio		Fecha programada	Dependencia(s) Responsable(s)	Correo de contacto para recibir más información
	Participación ciudadana en la gestión	Rendición de cuentas	Instancia de participación legalmente constituida	Otro espacio de participación				Presencial	Virtual			
Boletín Ley de Transparencia		X		X	Boletín ley de transparencia aprobado y publicado	Entregar un balance de acciones y estrategias que desde las organizaciones se adelantan en su lucha contra la corrupción y en generar canales de comunicación e información de cara al ciudadano	Boletín informativo		X		Dirección de Planeación Institucional	planeación@ucundinamarca.edu.co

Fuente: Tomado de la estrategia de rendición de cuentas función pública, 2019

Anexo N° 1: Árbol de partes interesadas



Fuente: Manual de calidad ESGMC001

WEBGRAFÍA

<https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/NORMA%20ISO%209001%202015.pdf>

https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

REFERENCIAS

CEPAL. (2013). Biblioteca de la CEPAL. Recuperado el 2021, de De gobierno abierto a Estado abierto: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/rendicion>

CEPAL. (2017). Plan de gobierno abierto Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf

DAFP, (2017). Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG 5 dimensión información y comunicación

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). (2015). ¿Qué es rendir cuentas? Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas->

DNP, (2020) Guías para la gestión pública territorial. Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Gu%C3%ADa%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20DNP.pdf>

Función Pública, (2019). Manual único de rendición de cuentas MURC V2

Función Pública, (2019). Guía para el establecimiento de la estrategia de rendición de cuentas y desarrollo de la Audiencia en Función Pública

Función Pública, (2019). Evaluación y seguimiento rendición de cuentas

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/como-se-realiza-el-seguimiento-y-la-evaluacion-de-la-rendicion-de-cuentas>

Universidad de Cundinamarca. (2020). Plan de Desarrollo Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna. Obtenido de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/plan-de-desarrollo-2020-2023>



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA